



RESOLUCIÓN DE 21 DE JULIO DE 2016 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSAS DE EMPLEO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA LA COMPETENCIA FUNCIONAL DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.

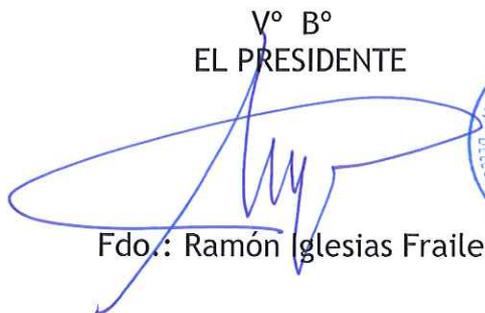
De acuerdo a lo establecido en la base novena de la Resolución de 27 de abril de 2016 de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, por la que se efectúa la convocatoria pública para la constitución de las bolsas de empleo de personal laboral temporal en la Administración de la Comunidad de Castilla y León (Boletín Oficial de Castilla y León de 10 de mayo de 2016), este Tribunal

ACUERDA

1. Hacer pública la presente Resolución por la que se propone el orden de prelación de la relación de aspirantes a integrar la bolsa de empleo para la categoría funcional de auxiliar de enfermería según la calificación obtenida, que figura como Anexo a esta Resolución.
2. Elevar esta Resolución a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca para su remisión a la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, junto con la propuesta de solicitantes admitidos por orden de prelación, así como de los excluidos con la causa de exclusión.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, en el plazo de un mes desde su publicación según la base decimotercera de la convocatoria, según lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Y^o B^o
EL PRESIDENTE


Fdo.: Ramón Iglesias Fraile



EL SECRETARIO


Fdo.: Julián Vicente Fandiño Santos